

Horas de oficio:
Dirección: de 8 a 7
Administración: de 12 a 1 y de 6 a 7

Gaceta de Tenerife

Apartado de Correos n.º 35
Teléfono: 303
Domicilio:
San Francisco n.º 7

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Santa Cruz de Tenerife, (Capital) de la Provincia de Canarias

Martes 15 de Marzo de 1921

Propietario:
Acción Social Popular

Director:
Adolfo Felices Mora



Rogad a Dios por el

Excmo. Señor Don Eduardo Dato Iradier

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Marina,

que fué vilmente asesinado en Madrid a las 8 y 20 de la noche del día 8 de los corrientes

El Excmo. señor Gobernador Civil de esta provincia, en nombre del Gobierno de Su Majestad, y el Partido Conservador de Tenerife;

Ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a los solemnes funerales que por su eterno descanso se celebrarán el miércoles 16 del actual a las 10 de su mañana en la Parroquia Matriz de esta capital, favor por el que quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Marzo de 1921.

Los Eminentísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Movimiento social

Nuevo regimen de casas baratas

El anterior ministro del Trabajo, señor Cañal, ha presentado a las Cortes un proyecto de ley para el fomento de la construcción de casas baratas. El proyecto, elaborado por el Instituto de Reformas Sociales, es una variante y ampliación del que en Noviembre de 1919 presentó también al Parlamento el ministro de la Gobernación, señor Burgos y Maza, y que por las vicisitudes de la política, que en nuestra Patria, desgraciadamente, es terriblemente cambiante, no pudo obtener la sanción legislativa necesaria.

En este lapso de tiempo que media entre ambos proyectos, el problema de la casa barata se ha agravado, sobre todo en las grandes poblaciones, donde el enorme encarecimiento de los alquileres y la carencia de viviendas, motivada por el exodo rural hacia las poblaciones, ha adquirido caracteres verdaderamente trágicos. Deber, es, pues, de los gobernantes y de cuantos de veras se interesan por el bien social, acudir con toda suerte de medidas legales y justas a la resolución de la dificultad que para la vida de las clases modestas representa tal estado de cosas; porque la carencia de viviendas, según la bárbara ley económica de la oferta y la demanda, ha producido una subida tan desmesurada en los alquileres, que hoy puede decirse que el inquilinato absorbe la mayor parte de los ingresos de un presupuesto de clase poco acomodada. La ley vigente de casas baratas, de 12 de Junio de 1911, que fué un acierto en su tiempo, ha venido a resultar un tantísimo más por el paso de los años, que en las condiciones actuales de la vida hace envejecer rápidamente las leyes y las instituciones que antaño tenían una estructura al parecer más fuerte y segura. Hay que decir también que a las incitaciones de aquella ley benéfica no han respondido los elementos sociales que parecían más obligados a ello, como son las Cajas de Ahorro, los Montes de Piedad y el Banco Hipotecario, invitado por la ley para hacer préstamos con garantía hipotecaria y en condiciones de absoluta seguridad, a las cooperativas constructoras de casas baratas, y que no les han hecho, salvo muy contadas y muy honrosas excepciones. Esta falta de cooperación por la vivienda popular, obligó al legislador a reformar la ley, autorizando también a los particulares para hacer aquellos préstamos, ya que las instituciones sociales de ahorro y de crédito no les hacían;

pero, a pasar de todo, lo cierto es que el dinero no ha sido en cantidad suficiente a las mencionadas cooperativas constructoras, y ha sido preciso ensanchar el molde de la ley para que sea el propio Estado quien les facilite el dinero, con una generosa previsión, que desgraciadamente se ha hecho muy débil en nuestra Patria.

El problema de la casa barata es sustancialmente un problema de crédito. Las cooperativas tienen facilidad para organizarse, así como para estudiar las condiciones técnicas, jurídicas y financieras de la institución; pero es natural que, hallándose constituidas por personas que la propia ley exige que sean de condición económica modesta, les falte el dinero, sin el cual no pueden hacer las cosas. El régimen de casas baratas reconoce a las cooperativas personalidad y garantías suficientes para contratar estas prestaciones; pero tan bellas disposiciones se esterilizan ante la rutina, la desconfianza, la ignorancia y la inconsciencia de estas instituciones de ahorro, organizadas arcaicamente y a las que más que administradoras de la previsión popular parece que correspondiera el título de asesoradoras judiciales de sordido interés.

El nuevo proyecto recientemente leído a las Cortes por el señor Cañal, obra del sereno estudio y fruto de la experiencia del digno jefe de la Sección de Casas Baratas del Instituto de Reformas Sociales, don Salvador Crespo, tiende a facilitar la construcción por varios procedimientos. Es el primero la autorización al Estado y a los organismos de administración local para vender a bajo precio o a censo, o para ceder gratuitamente terrenos aptos para edificación de casas baratas; también se autoriza a los Ayuntamientos para realizar por sí mismos la construcción con recursos procedentes de empréstitos especiales.

Se mantienen en vigor las exenciones tributarias que el actual régimen reconoce a las casas baratas, extendiendo este beneficio y procurando ponerlo a cubierto de las trabas verdaderamente paralizantes de la burocracia. Pero la esencia del proyecto está en la autorización que se concede al Ministerio del Trabajo para que, con el informe del Instituto de Reformas Sociales y previo acuerdo del Consejo de Ministros en cada caso, pueda otorgar préstamos con garantía hipotecaria amortizable en un plazo que no exceda de treinta años, con destino exclusivo a la construcción de

casas mediante un interés anual de tres por ciento a favor del Estado. Para la efectividad de los préstamos que autoriza el Gobierno emitir y negociar Deuda pública interior amortizable, mediante el tipo que acuerde el Consejo de Ministros.

Novedad también interesantísima del nuevo proyecto es la garantía de renta a los propietarios de casas baratas que lesedificaron para destinárselas a alquiler. Consistirá este beneficio en el abono que haga el Estado a los propietarios de las fincas de la diferencia existente entre el producto de la casa, según el presupuesto que apruebe el Ministerio del Trabajo al concederse la calificación legal, deducidos los gastos que se calculen para su conservación, y el seis por ciento como máximo del coste de los terrenos y de las obras de urbanización y construcción, teniendo en cuenta siempre el interés medio que produzca el capital empleado en construcciones análogas en la localidad, sin que esta diferencia pueda exceder nunca del tres por ciento.

Es también plausible la novedad referente a la expropiación forzosa que en beneficio de la construcción de casas baratas se reconoce en este proyecto de ley. Según ella, el Ministerio de Trabajo, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y a la instancia de uno o varios constructores de casas baratas, podrá declarar de utilidad pública la ejecución de determinados anteproyectos, siempre que en la localidad de que se trate se sienta la urgente necesidad de construcciones de esta clase, demostrada en un expediente instruido con toda suerte de garantías. Con esta precaución se reconoce la supremacía del bien social sobre el individual y se aplica el régimen de casas baratas a aquella doctrina de la economía cristiana, elemental ya desde los tiempos de Santo Tomás de Aquino, de reconocer en el derecho de propiedad limitaciones impuestas por la función social que toda propiedad debe tener.

Finalmente se conservan en el nuevo proyecto, con ligeras variaciones, las normas de la ley actual sobre abono de intereses de los empréstitos que contrastan las cooperativas y sobre la subvención directa por parte del Estado, así como las reglas concernientes a la intervención de los Ayuntamientos en la organización de los servicios, con las necesarias ampliaciones.

Tal es, en líneas generales, el importantísimo proyecto que las Cortes tienen ahora a deliberación. Muy de desear sería que pronto alcanzase la sanción parlamentaria para que sus beneficios no se hicieran esperar, y para ello convendría que nuestras organizaciones sociales interesen de los diputados y senadores la mayor atención al proyecto que por la solidez de su estructura económica y ju-

ridicia y, sobre todo, por su excelente orientación social, está siendo muy elogiado por quienes entienden de estas cosas.

Froilán León.

Crónica médica

Alcohol y trabajo

El uso de las bebidas alcohólicas disminuye y perturba el trabajo mental y muscular.

Hoffman, autor de cuentos fantásticos, sobreexaltaba su genio con frecuentes libaciones alcohólicas, pasando muchas noches en la taberna, completamente embriagado, y a esto fué debido que sus producciones literarias fueron mucho pocas en los últimos años de su vida.

El Edgardo Poe se veía la influencia perniciosa del alcohol, que se manifiesta por alucinaciones y terrores expresados en sus escritos. Y así se pudiera citar otros muchos, víctimas del alcoholismo.

Pero las bebidas alcohólicas, tampoco son alimentos, pues no aumentan el trabajo muscular del que las consumen. La experiencia de Mr. Chaveau es muy demostrativa: Un perro en un campo de mover una rueda de ailar recorria diez kilómetros en una hora, añadiendo azúcar a su alimentación en un tercio, pero si se sustitua una parte de este azúcar por su equivalente isodinámico de alcohol (49 gramos), el animal solamente hacía un recorrido de siete kilómetros en el mismo espacio de tiempo.

Lo único que parece resultar, como factor económico, en el uso moderado del alcohol, es la disminución del gasto o pérdida calórica de las sustancias albuminoides. Por esta causa pueden los alcohólicos aumentar al gún tanto en su peso; pero conjuntos desórdenes en los órganos, los entorpecimientos de la economía! Lo mismo que un malhechor va dejando por su camino los mayores destrozos.

El antiguo filósofo Anaxágoras escribió: «La vida produce tres clases de fruto: el placer, la embriaguez y el arrepentimiento. Cuanto más beba uno, más se le irritan las fucos, su mente se altera, se le trastorna el corazón y no conoce la medida, porque la vergüenza le quema y le quita la fuerza para disminuir la sed, se aumenta; la razón se embota, y con frecuencia concuete por dar el herrido y alientos es preferible de ponerse en cierto modo por debajo del nivel de los brutos. (Chilone, «Higione de las edades.»)

Por consiguiente, los gobiernos, las familias y los individuos, deberán establecer campañas antialcohólicas en bien de la salud y de la Higiene.

Eustaquio Leroño

Los alemanes en España

Gran empresa editorial

Leemos en un importante diario de Madrid:

«Un poderoso trust alemán proyecta instalar en España una gran empresa editorial a base de fabricar papel. El proyecto está en vías de realización, y ha elegido la provincia de Santander para instalar las imprentas y la primera fábrica, para lo cual traerán la maquinaria de una fábrica que está cerrada. Mientras montan la fabricación de pastas, elaborarán el papel con pastas extranjeras. Luego con las que fabriquen en España.

El proyecto se ha planeado con vistas lejanas a la posibilidad de otra guerra y de dificultades actuales para la exportación de productos alemanes. De este modo, los capitales europeos no se verán forzados a pagar los tributos de guerra que les han impuesto los aliados y podrán competir con ellos.

Dicho periódico añade que el alma de esta empresa es el alemán Hugo Sinnes, poseedor de dos mil millones de marcos, y que el proyecto tiene muchas ramificaciones y cuenta con poderosos auxiliares españoles.

Ameno y curioso

Los diamantes del Arkansas

Recientemente se ha descubierto en el Arkansas una mina que promete ser importantísima. Ya se han extraído de ella 2.000 diamantes, que, al decir de los peritos, no tienen nada que envidiar a los del África del Sur. Uno de los últimamente recogidos pesa 18 quilates.

Hace algún tiempo que los habitantes del país advirtieron la existencia de esas piedras preciosas e intentaron excavar en gran escala los terrenos diamantíferos, pero la Compañía que se formó no encontró entre los financieros el apoyo necesario.

Ahora un grupo de capitalistas ingleses se ha interesado en el negocio, aportando 10 millones de chelines con lo que la Sociedad ha podido instalar maquinaria moderna y comenzar los trabajos de una explotación seria e intensiva.

Del Ilmo. obispo de Tenerife

Una elocuente Carta Pastoral

(Conclusión)

Incapaces, por otra parte, de comprender cómo al reino de Dios ante-violencia y que no pueden poseerlo la carne y la sangre, porque, en expresión del Apóstol, no consisten en los regalos de la comida y bebida, sino que para conquistarlos es preciso hacernos aquella violencia, levantándonos sobre la carne y pisando sus apetitos y concupiscencias, para que el espíritu vuele libre a su conquista, rehúsan cobardemente el esfuerzo y sacrificio, para engolfarse en los asuntos e intereses de la materia. Su fe y conocimiento de los deberes espirituales, cual semilla caía entre espinas y sofocada por ella, se hechan en olvido, desaparecen relegadas al último término de las cosas que pueden importarle, para no dedicarle más atención que la propia de las inútiles y baldías, ni otro tiempo más que aquel que tal vez les faltará a le último de su vida. Entonces, olvidados o ignorantes de las excelencias del precepto y de su recto cumplimiento, o lo abandonan por completo o lo suman a un mal mayor desgracia suya, porque, a pesar de que pudieran conocer el don y apreciar su excelencia, prefirieron a los refulsores de la luz. Y a esta ignorancia voluntaria debe atribuirse su negligencia y pecado; como a la ignorancia de los judíos atribuyéndose los Apóstoles el horrible delito que cometieron. S. Pedro predicaba en su primer sermón: «Vosotros re-negasteis al Santo y del justo... desde su real Autor de la vida... yo bien sé que habéis sido por ignorancia lo que habéis hecho...» (1) S. Pablo escribió a los Corintios: «... porque, si le hubieran conocido, jamás habrían crucificado al Señor de la gloria» (2) y afirmaba el Salvador, al interceder por los que le crucificaban «... porque no saben lo que hacen» (3) de mismo modo que antes, junto al pozo de Jacob había atribuido a la ignorancia de la Samaritana el desdén de la mujer hacia su persona «Si conocieras el don de Dios y quien es el que te pide de beber, podrías ser que tu hubieras pedido a él y él te hubiera dado agua viva» (4) y en otra ocasión y con lágrimas en los ojos lamentaba la desgracia de Jerusalén por no haber conocido el tiempo de su visita: «... por cuanto has desconocido el tiempo en que Dios te ha visitado.» (5)

Estudiando con alguna atención estos pasajes, perfectamente aplicables a nuestra materia, comprendemos que todos se refieren a una ignorancia que no excusa de culpa, pues el mismo Salvador una vez pide perdón del pecado que con ella y por ella se comete: «Padre perdónalos...» y otra se manifiesta al comover ante los terribles castigos que han de caer sobre los culpables, castigos de la justicia divina que anuncia y describe en el mismo lugar. (6) Y más claramente lo significa, cuando afirma terminantemente que «... el que se aborrece a sí y a su Padre obras tales, cuales ningún otro ha hecho, no tienen excusa de sus pecados.» (7)

Finalmente es muy de notar que al mismo tiempo que acusan y reprueban el pecado, ofrecen al pecador la gracia del perdón: «Santificado y convertido...» (8) «Luego, pues, penitencia y conversión, a fin de que se borren vuestros pecados.» (9) El Salvador contesta a la insistencia de la Samaritana. Porque ama a Jerusalén hora ante las mañes que la amenaza y quiere evitar a los individuos los castigos que han de venir sobre la ciudad y en la cruz intercede y pide perdón por sus propios verdugos.

Del mismo modo la Iglesia, que ve en su divino Esposo el modelo de su conducta, aunque desprecia la ofensa por la rebeldía de muchos de sus hijos que la desobedecen, descubre en la misma ofensa y en aquellas palabras de su Maestro: «No son los sanos los que necesitan de médico, sino los enfermos; la desgracia y mayor necesidad de los que quieren curar y en la desgracia título más eficaz y valedero para excitar su clemencia y compasión y esperar gozo y satisfacción más para el momento en que se rindan y conviertan.

Por esto no se contenta su amor con intimar simplemente el precepto, sino que por medio de sus ministros lo explica y lo impone a la consideración de los hombres, para que éstos se persuadan y atiendan no tanto a los falsos motivos que puedan apartarlos de su deber, como a las causas justas y razonables que al mismo o las inducen; mejor que a la dificultad de su cumplimiento, al auxilio de la gracia que ayuda y a la inmensidad de la misericordia que se promete; más bien que a la humillación del acto y a la confusión y vergüenza que deben acompañarle, a la necesidad del mismo, a la excelencia de sus efectos y a la nobleza a que levanta; an-

tes que a la amargura de la medicina, a la gravedad del mal que cura y a la dulzura y suavidad de sus efectos no tratan a la supuesta severidad del juicio, como al carácter de nuestro médico, pastor, amigo, hermano y padre que reviste el juez; y más bien que arredrarse ante la necesidad de renunciar las cosas que aman, se dedican a dejarlas, considerando que fueren la causa de su desgracia, sea de su remordimiento o, obligado para su salvación, peligro y cambio seguro de su eterna condenación.

De esta manera procura nuestra Madre facilitar a sus amados hijos el cumplimiento del primer precepto y más necesario de los deberes que les imponen en nombre de Jesucristo.

Los medios de que sirve para conseguirlo, dan a conocer su vi o labores y la importancia del precepto. Invitados a especial recogimiento, durante el cual multiplican sus trabajos de predicación y más a menudo pone a su consideración la enseñanza del evangelio, la doctrina y los ejemplos del divino Redentor, su celo por la salvación de los hombres, sus trabajos, cansancio, sudores, milagros, humillaciones, desprecios y persecuciones, pasión y muerte, para hacerles detestar la culpa y el pecado que fueron su causa y motivo y para que, detestados, quieran destruirlo y arrojarlo de su alma, mediante una confesión humilde y dolorosa, que les haga resuscitar con Cristo, para vivir la vida de la gracia en el tiempo y de la gloria en la eternidad.

«¿Cómo no afirmar que, sólo la ignorancia de la desgracia en que el pecador tiene sumido al hombre y de la impudencia dicha y felicidad que tan fácilmente pueden conseguir confesándose debidamente, puede ser parte del hombre la causa que le aleja de la conversión?»

Comprendiendo nuestros muy dignos y amados cooperadores en el sagrado ministerio y encendiéndolos en celo y desos de la salvación de las almas, se esfuerzan por apartar sumamente obstáculo con los demás que se puedan oponer.

Enseñan constantemente a los que están confiados la suma conveniencia y absoluta necesidad que tiene el pecador de purificar su alma en las aguas de la Penitencia y después de instruido en el modo más fácil posible de cumplir el precepto, prestans con la paciencia del periclitante que espera, des a y se afana por la salvación de su hermano.

El ejemplo del divino Maestro fatigado del camino, como tal vez lo estaréis vosotros V. H. H. por las ocupaciones del ministerio, sentado junto al pozo de Jacob y esperando a la mujer ciega tan desahogada de lo que iba a sucederle con el agua que esperaba, si ella había de esperar, admirada después de su abdicación, ganada y cautivada por su amabilidad y convertida en apóstol y predicadora del Mesías, podrá señalaros vuestra ocupación principal en todo el tiempo del cumplimiento pasual y de todo el día; alestard vuestros corazones de no volver a cuestionar y tratar como el que recibí y trató a una mujer y penitente y os hará comprender cómo el alimento que os dará vuestro celo espiritual y os dará fuerza para que podáis alimentar a los demás es otro que hacer la voluntad de nuestro Padre celestial.

«Penetrense nuestros muy amados hijos de que en el tribunal de la penitencia os espera Jesús e: la persona de su ministro; en aquel mismo celo y caridad que he zto correr al Maestro en busca de los pecadores y que los hacen mirar como propios los pecados, que por esto, como si a él le oprimiesen, desea verlos libres de la pesada carga, convencido de que, al absorberles escribe en el libro de la vida con propio nombre el de su hermano perdonado, llena de alegría a los moradores del cielo y de gloria a Dios.»

Mientras pedimos al Señor que con su gracia y su eficacia nos sea de ayuda de todos, inclinados a la desobediencia, el beneficio y el amor que nos sea de ayuda de todos, su infinita misericordia que quiere perdonarnos, como prueba de nuestro amor y del amor que os profesamos en Cristo os damos nuestra paternal bendición. En el nombre de Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro Palacio de La Laguna a 15 de Febrero de 1921.

GABRIEL, Obispo de Tenerife.—Por mandato de S. S. I. el Obispo, mi Señor, RUBINO NOALES Vice-Si.

1. Act. II, 17 y 18.
2. I. Cor. II, 8.
3. Luc. XIII, 34.
4. Juan. IV, 10.
5. Luc. XIX, 44.
6. Jud. XIX, 24 y 24.
7. Juan. XV, 22 y 24.
8. Act. III, 19.

Un histórico lugar

Su Majestad el Rey y la Cueva de Covadonga

Recientemente recibió en audiencia Su Majestad el Rey a una Comisión del Cabildo de Covadonga, formada por el doctor don José Comas Pérez y por el magistrado don Samuel F. Miranda Gutiérrez, y a la que acompañaba el arquitecto señor G. Lomas.

La visita tuvo por objeto dar cuenta a Su Majestad de los propósitos del Cabildo para engrandecer aquel histórico sitio. «En los últimos años—dijo uno de los secretarios al-Monarca—hemos visto con consuelo acrecentarse la devoción a la Virgen, muy particularmente entre los militares que dejan allí sus cruces y espadas como ofrenda, y la nobleza española y las clases acomodadas, que acuden con emocionada reverencia.

Pero desea el Cabildo que las clases populares puedan hacer ostentación de estos mismos amores, lo que exige la habilitación de albergues acomodados a los recursos de la clase media, obrera y menesterosa, y que los existentes no llenen estas necesidades.»

El Rey mostró su asentimiento a estas iniciativas expresando su opinión favorable a la construcción de hospederías en lugares que no alteren ni perjudiquen la emoción de aquellos paisajes.

Se interesó también Su Majestad por la reforma de la Santa Cueva, preguntando si ya existía el propósito de modificar su estado actual en el sentido de mayor sim-

plicidad en armonía con la tradición y necesidades del culto, sin olvidar que todo español que va a Covadonga llega con la impresión de ver viva a la Peña donde rebolaron las flechas.»

Examinados por Su Majestad los proyectos del Hostenel Faviá, alabó mucho la labor de los arquitectos Lomas y Manchobas, así como el acierto en la elección de emplazamiento.

Los comisionados expusieron luego al Monarca su propósito de pedir el auxilio de los Poderes públicos—ya que la ley del Centenario quedó, en realidad, incompleta—y de solicitar, además, la cooperación de todos los españoles. Ya han conseguido 200.000 pesetas en donaciones; entre ellas figura un donativo de 100.000 del acaudalado asturiano don Rafael Fabián, residente en Puerto Rico.

«Pero también—agregó uno de los comisionados—necesitamos el concurso moral del Rey de España.

Queremos presentarnos en demanda de auxilio a todos los Grandes de España, a los mimados por la fortuna y a todos los españoles residentes en América, invocando su nombre, pidiendo, en nombre del Rey, y si fuese posible ostentando una carta autógrafa.»

El Rey les ofreció su apoyo moral; y en cuanto al último punto, les indicó: «Dejen por escrito a mi secretario la nota de sus deseos, y tengan seguridad de que yo he de hacer lo que parezca de más eficacia.»

La Comisión salió de la Real Cámara llena de admiración y gratitud al Soberano.

Automóviles Lombet.—Teléfono núm. 109.

Información del día

Asesinato del jefe del Gobierno

Al Comercio de esta capital
Habiéndose de celebrar mañana, miércoles, solemnidad funeral en sufragio del alma del que fué ilustre presidente del Consejo de Ministros, el Excmo Sr. D. Eduardo Dato, la Cámara de Comercio ruega a todos los Sres. comerciantes de esta plaza...

Maestras, Escuelas públicas, congregaciones religiosas, alumnas y alumnos de todos los centros docentes, que llenaban totalmente el amplio templo.
El acto solemnisimo fué además imponente manifestación de protesta contra el infame atentado, siendo muy felicitados los alumnos de este Instituto y Sección Universitaria, que se han distinguido siempre por su disciplina y por su acendrado amor a la Patria Salúdole atentamente, Cabrera Pinto.

De interés local
Se baja el precio del pan

Desde el domingo se ha obtenido una nueva rebaja en el precio del pan, pues el kilo que se estaba vendiendo, a 1 peseta 10 céntimos, se expende ahora a una peseta.
Además, los panes de 20 céntimos se han aumentado diez gramos, teniendo, por tanto cada, pieza el peso de 170 gramos.
Mucho nos complace la baja que se ha producido en dicho artículo, que es el de mayor necesidad y seguros estamos que si las bajas de las harinas continúan, también se irán bajando los precios de la panificación, hasta llegar a elaborar piezas que se vendan a menos de 20 céntimos.
Ahora sólo falta que la baja que hemos tenido en el precio del pan se exteriorice también en otros artículos de primera necesidad, cuyos precios actualmente son elevadísimos.
Es necesario que la vida en Canarias se abarate, pues de lo contrario las clases menesterosas continuarán sufriendo las necesidades que les impuso las circunstancias de la pasada contienda europea.

REPORTERISMO LOCAL
ACTUALIDADES
La avenida marítima

Por la Capitanía general ha sido informado favorablemente el proyecto de avenida marítima de esta capital.
Tan pronto se informe por Obras Públicas y por el señor gobernador civil de la provincia, se remitirá a la aprobación de la superioridad.
Oposiciones
El día 16 del presente mes comenzarán en Madrid las oposiciones para abogados del Estado.
—Para el 19 de Septiembre próximo han sido convocadas las oposiciones para cubrir 35 plazas de aspirantes a Vice Secretarios de Audiencias provinciales.
Las carreteras
Conforme nos anticipó nuestra Agencia telefónica en Madrid, por la Dirección General de Obras Públicas se han dado órdenes a las Jefaturas del Ramo en cada provincia para que desde el primero de Abril próximo se prohíba la circulación por las carreteras y caminos vecinales de los carros y carretas arrastrados por tiros de más de cinco caballerías.
Nuevo vapor frutero
En el vapor noruego «Sicilia», que salió anteaer de este puerto, ha embarcado el joven capitán de la Marina mercante don Imeldo Rodríguez López, con objeto de hacerse cargo del vapor «Santa Ursula», construido en los astilleros de Estokolmo por la Casa de Thoresen para destinarlo al servicio frutero entre estas islas.
También embarcaron en el mismo vapor, además de la marinería del «Santa Ursula», el piloto don Ignacio Talavera, el mayor domo don Faustino Díaz y el maquinista don Baltazar Velázquez.
Transporte aéreo
Se ha publicado una Real orden del Ministerio de Fomento autorizando a la Compañía Marítimo Canaria para colocar un transporte aéreo en la zona marítima terrestre de la playa de Tazacorte, en la isla de la Palma.
El tiempo
En esta Comandancia de Marina se ha recibido el siguiente telegrama, del Observatorio central:
«Tiempo de chubascos en Andalucía y Galicia.»
Aprovechamientos de aguas
D. Alvaro Rodríguez López, en concepto de representante de la sociedad The Norwegian Canary Agriculture Company Limited, ha solicitado autorización para realizar las obras necesarias en la finca denominada Valle de Benchijigua, para aprovechar las aguas que discurren por el barranco de Santiago, en el término municipal de San Sebastián de la Gomera.
Les que viajan
Procedentes de Cádiz trajo el «Rey Jaime II» a esta capital los siguientes pasajeros:
Don José Pérez, Mr. Henry Van Hentén y señora, don Jesús Cadrés y otro.
—En el mismo vapor embarcaron anoche para la Península:
Don Francisco Quedo Barceló, doña Carmen Junquera, don José González, don Enrique Carbonell Morcillo, don José Hernández Marro, don Joaquín Pérez Valles, doña Josefa Pastoriza, doña Dolores Palencia, don Leopoldo Porta de Mesa, don Felipe Díaz y Díaz, don Manuel Ruiz Manzano y familia y dos más.
—En el correo «León y Castilla» llegaron ayer tarde de Las Palmas don Valeriano Pérez y familia, don Manuel Campos y familia, don José Bethencourt y familia, doña Blanca Casanova, doña Magdalena Martín y hija, doña Enriqueta Fernaud, don

Periódicos oficiales
Boletín oficial de la provincia de Canarias

Extracto correspondiente al núm. del 7 de Marzo de 1921:
Ministerio del Trabajo (Subsecretaría): Anuncio relativo a los documentos que deben aportar las Sociedades y Centros que teniendo por fines el socorro a sus asociados en casos de inutilidad, enfermedades o defunción, aspiran a obtener subsidio o subvención de dicho Ministerio.
—Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: Lista aprobada definitivamente por esta Económica, de los señores socios de número con derecho electoral para senadores.
Juzgados de Partido.—Granadilla: cédula de requerimiento en juicio declarativo de mayor cuantía promovido contra doña Manuela del Castillo Roldán, sobre cobro de 11,030 pesetas.
—Las Palmas: Sentencia en juicio declarativo de menor cuantía instado contra los herederos desconocidos de doña Magdalena Brito Cabrera, sobre reclamación de cantidades.
—Guía de Gran Canaria: Sacando a subasta una casa terrera, situada en la calle Calvaria, de Gültar.
Administración municipal.—Santa Brígida y Teror: Haciendo público que no se ha presentado reclamación contra la lista de los individuos con derecho de sufragio para compromisos en la elección de Senadores.
—Garachico, Puntallana, Guía de Canaria, Puerto de Cabras, Garafia, Orotava, Tejeda, Telde y Frontera, publicando la lista definitiva de los señores concejales de este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes, con derecho a elegir compromisos para votar senadores.
Puerto de la Cruz.—Anunciando haberse expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el venidero año económico.

Gobierno civil
Presupuestos carcelarios

A informe del Cabildo Insular de Tenerife se han remitido los presupuestos carcelarios (1921-22) de los partidos judiciales de esta capital e Icod.
Transferencia de crédito
Ha sido autorizada una transferencia de crédito al Ayuntamiento de Tijarafe (Palma) por ptes. 16'30.

Parque Recreativo

Esta noche concluye la proyección de la extraordinaria película «El misterio de los tres», con los episodios 13, 14 y 15, últimos de dicha cinta, cuya exhibición ha constituido uno de los mayores éxitos cinematográficos de la temporada.

José Hernández, doña Josefa y don Alonso Méndez, don Manuel Naranjo, don Santiago Matos y señora, don F. Aguirre, don Pedro García, don Francisco Quintana, don I. Pocaating, doña Dolores Navarro, doña Emilia Carvajal, don Santiago Curbelo y don Antonio Arsh.
tado provincial don Leonor Banto Caanova.
—Han regresado a la Península los funcionarios de la Dirección general de Seguridad don José Domínguez Manresa y don José Falcón.
—Para la Península ha embarcado el oficial de Telégrafos don José Sorza.
—De la Península ha regresado el funcionario de Instrucción Pública don Ramón Pérez de la Cruz.
—Para la Península embarcó ayer don Rafael Aparici.
—Procedentes de Las Palmas llegaron ayer la señora doña Elena Rodríguez, esposa del Ingeniero agrónomo don Francisco Menéndez; nuestro compañero en la Prensa don Ildelfonso Maffiotte; y el oficial de Telégrafos don Carlos Consejo.
—De Fuerteventura ha llegado el diputado provincial por aquel distrito don Fernando Curbelo Lorenzo.
—Dentro de breves días se embarcará para la Península el teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Rosendo García Ramos.
—Después de haber pasado algunos días en la Orotava, ha regresado a esta capital el comerciante de Londres Mr. James H. Schaufield.
Enfermos
En esta capital se encuentra enferma la distinguida señora doña María de Zárate, esposa de nuestro estimado amigo don Rafael Pérez y Sánchez Pinedo.
—Se encuentran completamente restablecidos los niños Lolita y Antonio Matos Lecuona, hijos de nuestro distinguido amigo el Ingeniero jefe de Obras Públicas, don Pedro Matos Maseu.
—En la Cuesta se encuentra ligeramente enfermo nuestro distinguido amigo don Domingo Cambreling.
—Se encuentra enferma en esta capital la preciosa niña Olguita Sansón y Zamorano, hija de nuestro joven amigo el oficial de este Ayuntamiento don Jorge Sansón y Pons.
—También se encuentra enfermo en esta capital el joven don Luis Freixa, hijo del coronel jefe de estas tropas de Ingenieros, don José Freixa y Martí.
Natalicio
Por noticias recibidas de la ciudad de México, nos hemos enterado, con verdadera satisfacción, del alumbramiento de una robusta niña que ha tenido, después de un laboriosísimo parto en el que casi pierde la vida, nuestra paisana doña Zenaida Martínez de López, nieta de nuestro estimado amigo don Cristóbal Díaz Hernández a quien felicitamos, lo mismo que a su acaudalado esposo don Ramón López Sierra y a sus padres don José Martínez Simó y doña Zenaida Díaz Botas.

De Hacienda
Libramientos para hoy

Table with 2 columns: Don José Pardo de Andra, Fernando Sabio, Manuel Alvarez, Luis Martinez, José Galván. Pesetas: 969'75, 295'00, 11.759 62, 39'60, 7.975 83

La asamblea de Ayuntamientos

Según telegrama que ayer recibió el señor Mandillo del alcalde de Madrid, señor conde de Límpias, ha sido aplazada para el día 29 del corriente la asamblea de los Ayuntamientos de capitales de provincia, y poblaciones mayores de 100.000 habitantes, que se celebrará en la corte para tratar de asuntos relacionados con las Haciendas locales, especialmente, con el de la aplicación de la décima sobre las contribuciones de urbana y de industria y comercio para obras y mejoras municipales.
Por la Alcaldía ha sido designado el ex concejal de este Ayuntamiento y celoso diputado a Cortes por Tenerife nuestro querido amigo don Andrés de Arroyo y González de Chaves para que represente a este Municipio en dicha asamblea.

Notas tristes
Fallecidos en la provincia

En Las Palmas ha dejado de existir en plena juventud, víctima de cruel enfermedad, la señorita Ana Ferrera Quintana.
Su muerte ha sido sentidísima en dicha población, donde era muy apreciada.
En distintas ocasiones tomó parte, como cantante, en veladas musicales y en funciones benéficas, siendo oída con agrado.
Numerosa concurrencia asistió a la conducción de su cadáver.
Reciban sus familiares la expresión de nuestro sincero pésame.
—También ha fallecido en Las Palmas el Industrial don Ramón Bazalo. E. P. D.

Círculo Mercantil
DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Este Círculo tiene el honor de invitar a todos sus asociados, y al comercio en general, a cerrar sus puertas durante la celebración de los funerales, y como señal de protesta, por el execrable crimen cometido en la persona del ex presidente del Consejo de Ministros el Excmo. Sr. don Eduardo Dato e Iriarte.

Instituciones benéficas
DEL ASILO VICTORIA

El presidente del Cabildo Insular
Hace pocos días fué visitado dicho establecimiento por el digno Sr. presidente del Cabildo Insular, don Domingo Salazar y Cologan, que recorrió todo el edificio, haciendo grandes elogios del orden que reina en él y de la instrucción que reciben los niños acogidos.
También visitó las obras del nuevo pabellón que se construye, dando frente a la calle de Galcerán, habiendo salido muy bien impresionado, pues, dentro de poco, podrán admitirse, en los dos salones próximos a terminarse, un centenar de niños.
Finalmente, entregó a las Sras. de la Junta de Damas un donativo para el sostenimiento de dicha importante obra.
Un donativo
Se ha recibido para dicho Asilo Victoria, un donativo de 25 pesetas, por mano del inspector de policía señor Encinosa.
Clases de música
Ya han dado comienzo las clases de música que sostiene el simpático Círculo de Escritores y Artistas y que están a cargo del reputado maestro Sr. Reyes Armas, que espera obtener muy buenos resultados, por la aplicación de que dan muestras los niños que reciben instrucción en tan necesaria y útil institución benéfica.

Reas de sociedad
En el Real Club Tinerifeño

Muy animada resultó la reunión que el domingo por la tarde se celebró en los salones del Real Club Tinerifeño, y a la que concurrieron, entre otras, las señoritas de Carnero, Aparici, Massieu, Thomas, Davidson, Baisry, Morales, Ramirez Vizcaya, García, Díaz y Díaz, Carreño, Díaz Flores, Martín, Friend, Antequera y Ortol.
La fiesta, que fué amenizada por el sexteto del Club, duró hasta las primeras horas de la noche.
Viajes
De la Gomera ha llegado el dipu-

Por nuestros pueblos
DE LA VIDA CANARIA

ICOD
MATANZA DE ACETEJO
Cultos en la Parroquia
Con una solemnidad aquí no acostumbrada, se ha estado celebrando en esta parroquia los cultos de Cinesema.
Sobre todo, los domingos por la noche la concurrencia de fieles es extraordinaria. Es indudable que los elocuentes sermones del Sr. Pérez Cáceres darán el resultado del que deseado, y el Jueves Santo, no nos cabe duda, veremos en nuestra parroquia la más hermosa de las comuniones.
Para las procesiones está preparando un coro de niños que cantarán hermosos motetes.
Todos los troncos de los Santos, ya tan deteriorados, han sido retocados y la limpieza y asco de la Iglesia llaman la atención de cuantos la visitan.
El nuevo cementerio
El lunes próximo darán comienzo los trabajos del nuevo cementerio, en los terrenos de la distinguida señorita Carmen Hernández cedido, en la persona de nuestro virtuoso párroco, a la Iglesia del Salvador. No se habían empezado las obras esperando a que las lluvias pusieran los terrenos en condiciones.
El señor cura párroco hizo venir al inteligente joven don Ramón Matias para que, conforme a los hermosos planos trazados por el culto señor de la villa de Güimar don José Meique, señalase los cimientos. Según nos ha manifestado el párroco, ambos caballeros hicieron gratis sus trabajos, por lo que nos complacemos en manifestarles nuestro agradecimiento.—El Corresponsal.

Información militar
Interesantes maniobras

Con el fin de tomar parte con tropas en un ejercicio de fuego real simulado sobre el terreno, acción ofensiva, el regimiento de Infantería Tenerife núm. 64 salió en la madrugada de ayer del cuartel de San Carlos, uniéndose en el trayecto del cuartel de Caballería y camino viejo de La Laguna, a las demás fuerzas que componían la columna mixta. Esta, que iba al mando del teniente coronel de Infantería don Isidoro Walls Padial, la integraban, además, del regimiento, tropas de Ingenieros, el Escuadrón de Caballería y una Sección de Bandas Militares.
La columna mixta se dirigió a La Laguna, en donde se incorporó a aquella la Artillería de montaña, emprendiendo luego la marcha hacia unas alturas de la Esperanza, pago de El Rosario.
Al regreso, las tropas tomaron la segunda comida en el cuartel de Artillería de montaña de La Laguna. El regimiento de Infantería hizo su entrada en esta capital, a las 8 de la noche.
Destinos
El general de brigada recién ascendido don Sebastián Ramos, ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Sevilla.
Revista militar
El viernes último estuvo en La Laguna, el nuevo gobernador militar de esta plaza, señor Serra y Orta, a quien acompañaba el general segundo jefe de este Gobierno militar, señor Cálten y Verdugo.
El general señor Serra y Orta estuvo revisando las tropas de Artillería de guardiación en la vecina ciudad.
Los baños de Archena
Por orden de la plaza de ayer se dispone que los señores primeros jefes de los cuerpos y unidades de esta guarnición se disponga que, por los médicos respectivos, sean reconocidos los individuos que necesitan hacer uso de los baños de Archena con arreglo a lo que dispone la R.O.C. de 15 de Julio de 1902 remitiendo al Gobierno Militar con urgencia, relación nominal de los propuestos, y en el caso de no existir ninguno, me lo manifestarán de oficio; debiendo constar en él, si existe algún oficial que voluntariamente desee mandar la partida de bañistas.

Ayuntamiento
Las fiestas de Mayo

Para esta tarde a las 4 se halla convocada la comisión organizadora de las próximas fiestas de Mayo, con objeto de continuar sus trabajos.
La Alcaldía ruega a todos los señores de la citada comisión su asistencia, por tratarse de asuntos de interés.
La Junta del Censo
Presidida por el alcalde, señor Mandillo, y con asistencia de los vocales señores García Cruz, Reyes, Martínez Viera, Pérez Sánchez, Pintor, Cross y Bonnet, celebró ayer tarde sesión la Junta municipal del Censo de población, con objeto de continuar los trabajos relacionados con la formación del censo de población.
VIDA JUDICIAL
Señalamiento para mañana
Juzgado de esta capital; por delito contra la salud pública contra Francisco González y otros tres. Abogado, señor Oramas; procurador, señor Casanova.
Sumario
El juzgado de esta capital instruye los sumarios números 40 y 41 por insultos y amenazas contra una pareja de la Guardia de Seguridad, hallándose detenidos, como presuntos culpables, Melitón Matos, José Rodríguez, Agustín Fitas y Diego Salcedo Martín.

De Correos
Correspondencia de la Península

El vapor «Rey Jaime II», que llegó el domingo a nuestro puerto, trajo la siguiente correspondencia de la Península:
Para esta capital, 9 sacas de correspondencia ordinaria.
Para Las Palmas, una saca de la misma clase de correspondencia y otra para la isla de la Gomera.
Dicho vapor de la Trasmediterránea fué despachado ayer tarde, a las seis, con correspondencia para la Península.
Ayer llegó el «Capitán Segarra», de la citada compañía naviera, y trajo para esta capital la siguiente correspondencia:
Una saca de correspondencia ordinaria y un despacho de certificados, de Las Palmas.
Y la misma del Pto. de la Cruz.
SANTIAGO TAULAR
Se ofrece para afinación y reparación de pianos.
Aviso, 1.º Obreros, 24. Callao de Lima núm. 15 moderno.

Los sports
Riñas de gallos

En el circo galier de esta capital se celebraron anteaer las siete peleas del tercer domingo de los contratados entre el partido de Santa Cruz y Garachico.
Triunfó el primero por 4 peleas contra 3 de este último.
Fueron ganadas en esta forma:
1.—Garachico.—Colorado de don Ernesto Huerta con un giro de don Manuel Corvo. Ganó el primero.
2.—Santa Cruz.—Giro de Mario con otro giro de don José Cambreling. Ganó el primero.
3.—Santa Cruz.—Cambrey de don T. Reyes con un giro de don Ernesto Huerta. Ganó el primero.
4.—Santa Cruz.—Mlado de don Anton Vandewalle con un giro de don Felipe Zamora. Ganó el primero.
5.—Garachico.—Giro de don Bernardo Cologan con otro giro de don José Sicilia (M. Corvo). Ganó el primero.
6.—Santa Cruz.—Colorado de don Ricardo Fuentes con un cambrey de don Fermín González. Ganó el primero.
7.—Garachico.—Colorado de don Antonio Ponte con otro Colorado de don Ricardo Fuentes. Ganó el primero.
Hasta ahora, el partido de Santa Cruz lleva tres peleas de ventaja sobre su contricante.

Comunidad de embalses de Tahodio
Sociedad civil

Los Sres. socios que deseen recibir el agua que corresponda a las acciones que posean o representen, se servirán solicitarlo del que suscribe, antes de las 19 del miércoles 16 del actual.
El reparto se hará en las condiciones estipuladas en el Reglamento.
Santa Cruz de Tenerife, 14 de Marzo de 1921.—El Administrador, S. G. Sabarria.

Sucesos en los pueblos
Dos suicidios
Sirviente desaparecido

La Guardia civil del Puerto de la Cruz comunica por telégrafo al Sr. gobernador civil que en la mañana del día 11 del actual desapareció de la casa de don Luis Reverón González, de dicha localidad, el sirviente Dolores Castro González.
Supónese que haya puesto fin a su vida, errojándose al mar por el sitio denominado El Penitente, donde fué encontrado un abrigo de la Dolores y varias cartas, una de las cuales está dirigida al juez municipal en la que le participa sus propósitos y le indica la forma en que han de ser repartidos sus ahorros.
La infeliz mujer es de estado soltera, cuenta 27 años de edad y es natural de la villa de Güimar.
El Juzgado municipal instruye las oportunas diligencias.
Se erroja al fondo de un barranco
En la tarde del pasado domingo fue encontrado muerto en el barranco que pasa por el término de la villa de la Victoria el vecino de la misma Toribio Izquierdo Pérez, de 65 años de edad y de estado casado.
Según noticias, dicho sujeto puso fin a su vida arrojándose al fondo del barranco desde el puente de Alfonso XIII, o sea desde unos 23 metros de altura, quedando muerto en el acto.
El Juzgado municipal de la Victoria se personó en el lugar del suceso, practicando las oportunas diligencias sumariales.
Pan de La Laguna
Elaborado con harina de trigo superior.
El que lo coma un día lo compra siempre.—Se vende en esta capital, calle de la Luna núm. 18.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados el sábado: "Alverville", belga, de Matad y Dakar, consignado a Elder, dejó dos pasajeros. Se proveyó de carbón, agua y viveres...

El "Rey Jaime II". Procedente de Cádiz y Las Palmas entró en la mañana del domingo el vapor correo "Rey Jaime II", con carga general y pasaje para esta capital.

El "Sicilia". Consignado a don Álvaro Rodríguez López fundó también ayer el vapor correo "Sicilia", procedente de Londres y Las Palmas, con frutas en tránsito.

Con frutas han entrado el "Tacoronte", de Santa Cruz de la Palma; y el "Guanche", de San Sebastián de la Gomera.

El "Capitán Segarra". Este vapor de la Transmediterránea arribó ayer por la mañana de Barcelona y Las Palmas. Dejó 1 pasajero, conduciendo 7 en tránsito.

Con carga general y 3 pasajeros para este puerto llegó ayer al medio día, atracado al muelle, el vapor inglés "Miami", consignado a Elder Dempster. Será despachado para aquel puerto inglés, con frutos del país.

El "Sancho II". De San Sebastián de la Gomera entró ayer el vapor "Sancho II", con frutos del país.

El "León y Castiello". Procedente de Las Palmas llegó ayer tarde el correo interinsular "León y Castiello". Trajo carga general y 31 pasajeros.

Entrados en estos dos últimos días: "Penerfes", de Garachico, con frutas; "Eva", de la pesca, con pescado; "María de las Nieves", de Adeje, con frutas; "Evarista", de la pesca, con pescado; "Bella Lucía", de Las Palmas, en lastre; "San Miguel", de Las Palmas, con carga general; "Barrera y Lombeta", de Las Palmas, con carga general; y "Victoria", de Candelaria, con frutos.

Boletín religioso

Santoral. Día 16, miércoles.—Ayuno. San Julián, mártir. Cultos para el día 16. Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción.—A las 8 y media misa cantada a la Virgen de los Dolores. A las 10 funerales por el alma del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato (q. e. p. d.). A las 6 y media misa de San José y novena de Dolores.

Cultos a Nuestra Señora de las Angustias. El domingo último terminaron los cultos, que, dedicados a Nuestra Señora de las Angustias, han venido celebrándose con gran pompa y solemnidad en la Iglesia del Pilar, hallándose colmada la Sagrada Imagen bajo artístico dosel y en abelto y severo trono. Ha correspondido la numerosa asistencia del público, lo mismo que su religiosidad y compostura, al tradicional amor y devoción que desde remotos tiempos viene profesando a esa venerada y milagrosa Imagen de Nuestra Señora. Hay que hacer notar, que no pocas veces han contribuido las dotes oratorias del predicador del Septenario, el misionero del C. de María, R. P. Aureliano Bermejo, poniendo de alto relieve todas las noches los inmensos Dolores de María Santísima; quien una vez más ha sabido hacerse interesante y práctico, entusiasmado la atención del público escuchando la que es la expresión de claridad y evidencia y por la unión y convencimiento con que ha logrado desentrañarla.

Se detiene al autor del asesinato del Sr. Dato. Un importante servicio policíaco. El autor del asesinato del Sr. Dato. El plan de los asesinos. Madrid, 14-12.—(Urgente).—La policía ha practicado un importantísimo servicio, por el que se ha llegado al descubrimiento de todo el plan fraguado para asesinar al señor Dato. En una casa de huéspedes de la ca-

NUESTRO SERVICIO CABLEGRÁFICO INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

El autor del asesinato del jefe del Gobierno

Jura el Gobierno

La ceremonia de la jura.—Cambio de impresiones.—Toma de posesión. Madrid, 14 1930.—Ayer se celebró en Palacio la ceremonia de la jura del nuevo Gobierno.

El acto revistió la solemnidad de costumbre. Después de la jura Su Majestad el Rey hubo breves momentos con el Sr. Alledor y cada uno de los ministros.

El Sr. Cierva y los periodistas. A la salida de Palacio, el Sr. Cierva preguntó a los periodistas: —¿Qué impresión ha producido mi entrada en el Ministerio de Fomento? Un periodista le contestó: —Buena, por creerse que usted sostendrá la política del anterior ministro señor Espada.

Bodas de oro de un obispo. Brillante solemnidad religiosa.—El obispo de San Luis de Potosí. Madrid, 14 1930.—En el Santuario de los Misioneros del Corazón de María se han celebrado las bodas de oro episcopales del obispo de San Luis de Potosí (México) Ilustrmo. Sr. don Ignacio Montes Oca.

Funerales por el señor Dato. En San Francisco el Grande.—Asiste el Rey. Madrid, 14 1930.—En la Basílica de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana los grandiosos funerales oficiales en sufragio del alma del Sr. Dato.

Consejo de ministros. Lo acordado en el primer Consejo de ministros. Madrid, 15 0 15.—En la Presidencia se ha celebrado hoy el primer Consejo de ministros del nuevo Gobierno.

Del Extranjero. Españoles detenidos. París.—La Policía judicial ha detenido a cuatro súbditos españoles, que separaban en la estación de Creay la legada de los trenes procedentes de Hendaya y acaebaban a los españoles que desembarcaban de los mismos, y a quienes se acercaban proponiéndoles una partida de "poker", bi n una partida de "carteta", o trataban de darles el timo de "los perdigones".

Se detiene al autor del asesinato del Sr. Dato. Un importante servicio policíaco. El autor del asesinato del Sr. Dato. El plan de los asesinos. Madrid, 14-12.—(Urgente).—La policía ha practicado un importantísimo servicio, por el que se ha llegado al descubrimiento de todo el plan fraguado para asesinar al señor Dato. En una casa de huéspedes de la ca-

de de Alcalá número 164, detuvo esta mañana la policía a Pedro Mateu Esalido.

El detenido tiene 24 años de edad, de oficio mat-lúrgico y es natural de Wada (Tarragona). En la Dirección de Seguridad el detenido se confesó autor del atentado contra el señor Dato, en unión de otros dos individuos. Dijo que había hecho el atentado cumpliendo una idea de justicia. Se le ocupó una pistola mauser. Por otros detalles de su declaración se ha llegado a descubrir todo el plan urdido por los autores del atentado. Detalles de la detención del autor del atentado. Le que dijo a asaricio a la Policía.

En el momento de ser detenido por la Policía llevaba una pistola montada para dispararla. El zo adamán de sacarla, lo que lo impidió la Policía. Al verso ya imposibilitado de defenderse contra los que le detuvieron, Mateu les dijo, haciendo alarde de un gran cinismo: —Ustedes me han ganado la partida. Hagán ahora su justicia, que ya yo hee la mía.

La detención fué hecha en el momento en que Mateu fué a la casa de huéspedes de la calle de Alcalá a recoger su equipaje, pues aquel mismo día pensaba dirigirse a Barcelona. Ha dado las señas de los compañeros que con él realizaron el atentado. Esas señas son iguales a las que tiene la Policía. El detenido ha dicho que el atentado calcula que lo cometieron en 12 segundos. Añadió que él disparó con una pistola mauser. Insistió mucho en decir: —Yo no disparé contra la persona del Sr. Dato, sino contra el presidente del Consejo de Ministros. 5.000 pesetas.—Un cómplice.—No quiere que lo molesten con interrogatorios.

En poder de Mateu encontrábase un cheque por valor de 5.000 pesetas. El asesino del Sr. Dato ha dicho que su cómplice Ramón se apellida Casanella. Dicho individuo dice que salió para ir al día 9, al siguiente del atentado. Cuando Mateu fué hoy interrogado por el señor juez se limitó a decir: —Yo soy el único que planeé y ejecuté el atentado. No quiero que me molesten más, hasta que me maten.

Hablando con la dueña de la casa de huéspedes. Madrid, 15 0 15. Hoy hemos hablado con la dueña de la casa de huéspedes donde se hospedaron los asesinos del señor Dato. Nos dijo que el 11 de Enero llegó Mateu a su casa. Días después llegó Ramón Dorman. Ambos hacían una vida ejemplarísima. La noche del crimen Mateu y su compañero cenaron a la hora de costumbre. Al decirles la hospedera que habían estado al señor Dato dichos individuos comentaron la noticia en bromas. Convicto y confeso. El detenido Mateu sigue convicto y confeso. Ha confirmado todo lo que ya había dicho, menos al lugar en que se encuentran sus cómplices y los inductores del delito.

Del Extranjero. Españoles detenidos. París.—La Policía judicial ha detenido a cuatro súbditos españoles, que separaban en la estación de Creay la legada de los trenes procedentes de Hendaya y acaebaban a los españoles que desembarcaban de los mismos, y a quienes se acercaban proponiéndoles una partida de "poker", bi n una partida de "carteta", o trataban de darles el timo de "los perdigones".

Chinos y yanquis. Washington.—En la nota enviada a China por el departamento de Estado de Washington se dice que los Estados Unidos llamarán inmediatamente a su embajador si China no contesta favorablemente a dicha nota.

Las escuadras. Berlín.—El almirante von Tlitz publica en la "Gaceta General de Alemania" unos estudios técnicos sobre las ventajas respectivas de los submarinos y los submarinos en una guerra entre Potencias marítimas.

Para los pobres de Alemania. Nauen.—El Arzobispo de Colonia recibió una noticia del Arzobispo de Chicago diciendo que los católicos norteamericanos enviarán un donati-

vo de 30 millones de libras de harina para los pobres de Alemania.

El ejército rojo. Helsingfors.—Se desmiente la declaración de los soviets concerniente a la demovilización del ejército rojo. Las clases más antiguas han sido licenciadas; pero, en cambio, se ha llamado a la quinta de 1902 a 1905. La insurrección en Caucasia. Constantinopla.—El movimiento insurrecto que ha comenzado en la Caucasia septentrional se ha extendido al Azerbeidjan. Los distritos de Kuzan y de Elita botpol, se han sublevado. En los desfiladeros de las montañas de Daghestan los sublevados han desarmado a dos regimientos rojos, matando numerosos soldados y oficiales y haciendo prisioneros a 500 bolcheviques.

CAMBIOS. Libras. 28 14. Francos 50 85. Marcos 11'85.

En el periódico "La Publicidad" núm 14.915 del 13 de Enero de 1921, cuyo día, r'o se publica en Barcelona, leemos: "Los justos prestigios que, por su seriedad, tiene conquistados la Compañía General de Seguros "Hispania" han sido plenamente confirmados como motivo del vil atentado de que, como recordarán nuestros lectores, fué víctima el "chouffeur" de "La Publicidad", don Valentín Otero, la noche del 19 de Noviembre.

Pocos días antes de perpetrarse la cobardía agresión, la empresa de "La Publicidad", fiel a su norma de favorecer a sus empleados y obreros, contrató con la Compañía de Seguros "Hispania" a favor del infortunado señor Otero, un seguro contra toda clase de accidentes con arreglo al cual y mediante una prima módica, dicha Compañía se obligaba a satisfacer diez mil pesetas en caso de muerte, diez mil pesetas por invalidez y cinco pesetas en concepto de cuota diaria durante la incapacidad temporal.

Al siguiente día de consumarse el infame atentado que cortó la vida del señor Otero, la Compañía "Hispania" se apresuró a manifestarnos que tenía desde aquel momento a disposición de quien acreditara ser beneficiario del seguro, las diez mil pesetas, importe de la indemnización en caso de muerte, y en efecto, inmediatamente de haber probado su derecho, en forma legal, la persona designada como beneficiaria por el señor Otero, la "Hispania" ha satisfecho dicha cantidad.

El honorable comportamiento de la Compañía "Hispania", la cual no tan sólo no ha opuesto obstáculos de ninguna clase para el pago de la suma asegurada, sino que ha dado toda suerte de facilidades, es digno de elogios. "La Publicidad", por deber de gratitud, se complace espontáneamente en hacerlo público.

La misma Compañía, por medio de su agente en esta capital don Juan P. Schwartz, acaba de pagar harán unos quince días el accidente sufrido por vicio de construcción de un camión del Sr. Reverón, cuyo presupuesto ascendió a la suma de 1.750 pesetas.

Para el gran taller de calzado de La Bota de París se acaban de recibir un intenso y variado surtido de pieles, hornos, suelas goma etc., para la fabricación de la misma. Especialidad en la confección de calzado fino para caballero y zapato señora de Luis XV.

Prohítese y esmero.—La Bota de París San Francisco 12, Santa Cruz de Tenerife.

"CEREUMIL" Fernández. Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas. Especialidad para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes. Insubstituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales. Fernández & Canivell y C.ª-Montilla.

Compañía eléctrica e industrial de Tenerife. Sociedad Anónima. De conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los Sres. accionistas para celebrar Junta general ordinaria el jueves 31 del corriente mes de Marzo, a las dos de la tarde, en el Sede Central de Bruselas, 80 rue du Nord.

ORDEN DEL DIA. 1.ª Aprobación de la Memoria. Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre 1920. 2.ª Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 3.ª Nominación de consejeros. 4.ª Comunicaciones diversas.

Para asistir a esta Junta, los Sres. accionistas tendrán que cumplir la disposición del artículo 22 de los Estatutos. La inscripción de los títulos puede hacerse: En Santa Cruz de Tenerife, en el Sede Social y en Bruselas, 80 rue du Nord.—El Director Gerente, J. M. Frangoso.

¿Que hace falta? ¿Al niño que crece rápidamente? ¿Al estudiante que se cansa fácilmente? ¿A la hija anémica? ¿Al hombre nervioso? ¿A la madre criando? ¿A los convalecientes? ¿A la gente anciana? tomar todos los días algunas cucharaditas de Ovomaltina Dr. Wander que tiene un valor nutritivo d. 432 Calorías los 100 gramos en forma fácilmente asimilable.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica "Costa" Viera y Clavijo núm. 52 Director Doctor Luis Gabarda. CIRUGIA GENERAL Y GINECOLOGIA. Cura radical de hernias, apendicitis, operaciones de huesos, tumores, matriz, penhos, vías urinarias, etc. Inyecciones del 606 alemán y francés. Cuenta la casa de salud con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala de operaciones y servicio de Cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten enfermos mentales ni infecto contagiosos. Horas de consulta: De 10 a 11 y de 4 a 6 todos los días excepto los festivos. Para pobres: De 6 a 7. Especial de cirugía e inyecciones de 606 para pobres: lunes, miércoles y viernes.

Ford EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL Camiones. Estos chasis auto-Camiones de una tonelada, se encuentran varios en esta isla, prestando a satisfacción de sus propietarios, tanto el servicio de pasaje como el de carga, también podemos suministrar varios Chasis de momento. Para informes completos, acudan a sus Agentes en esta Isla. Viuda e Hijos de A. Ciolia Cruz Verde 10. EMPLEADO. Se necesita un joven de 16 a 18 años para secretario. Diríjase las solicitudes de pluma y letra del interesado, señalando aptitud y aspiraciones al Apartado núm. 109. Santa Cruz de Tenerife.

Optica Médica Lorenzo Villalba Fuentes.—Optico. Participa al público en general haber establecido un gabinete óptico en esta capital, calle de Belencourt Alfonso, número 17 (antes San José 6), teniendo los más perfectos aparatos de la ciencia para la graduación y corrección de la vista. Para la corrección del astigmatismo simple, mixto y compuesto, para la hemipropia, hipermetropía y miopía, cuenta con un completo surtido de cristales en todas sus combinaciones esféricas, cilíndricas, esféricas, térficos y periscópicos. Surtido completo en monturas para gafas y lentes en oro, doblé y níquel aluminio, gemelos acromáticos para campo y marina, gafas para automóviles, lujas, blitupas y tripuladas. Precisión y esmero en las fórmulas recetas de los señores médicos oculistas. Para toda clase de encargos, diríjase a este Gabinete de Optica, San José, número 17. Lentes y gafas montadas al aire.—Se verifica toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos. Precios módicos. Se pasa a domicilio, previo aviso.

Junta de Obras del Puerto. Dirección Facultativa. Se admiten ofertas para el suministro de 1.500 metros cuadrados de adoquines, con arreglo al precio y condiciones que pueden verse en las oficinas de esta Dirección, calle de la Marina número 6.

AVISO. Al objeto de abrir un concurso de casas para instalar las oficinas de Telégrafos en La Laguna, es muy conveniente que los propietarios de oficinas que deseen tomar parte en él se dirijan al Jefe de la Sección en Santa Cruz, indicando precio anual y situación céntrica del edificio, para que la Dirección general de Telégrafos fije el tipo definitivo, que se anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia. Semillas. de papas Danesas UP TO DATE se ven de por partes pequeñas como ensayo. Estas papas han sido usadas con excelentes partes, como Argelia. La persona que tiene la oportunidad debe de ensayarlas. Informes: Matías Molowny o H. P. Olsen, Jesús Nazareno, núm. 5. Sociedad Tiro de Pichón. Se compran palomas, pagando por ellas un buen precio, en su local social Plaza de la Constitución. Leche de Vacas finas. Se vende inmejorable propis para niños en el Hotel Continental, Marina N.º 19. Horas de ordeño, 6 de la mañana y 4 de la tarde.

Cemento alemán. MARCA "Alsen Portland" hay siempre existencia. JACOB AHLERS. El comerciante o industrial que no anuncie sus productos, no debe quejarse de que no se fomenten sus negocios; pues sabido es que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude que anuncie un mes y tonotará.

